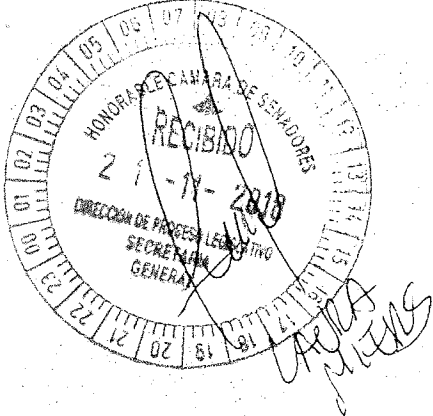


0001/3



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

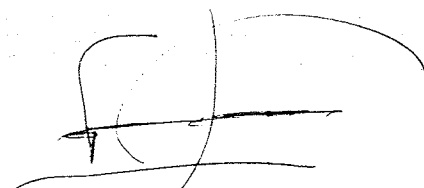
Asunción, 19 de noviembre de 2018

Señor Presidente:

Nos dirigimos a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)”**.

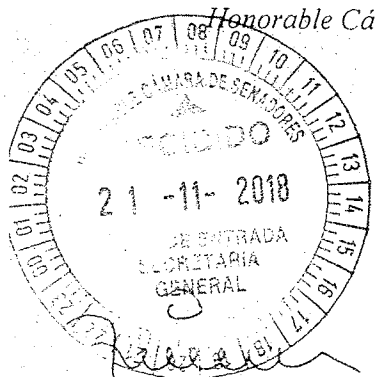
Hacemos propicia la ocasión, para saludar al Señor Presidente con nuestra más alta consideración y estima.


Stephan Rasmussen
Senador de la Nación

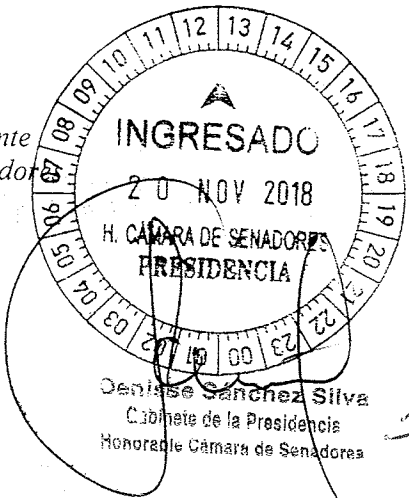

Fidel S. Zavala Serrati
Senador de la Nación


Georgia Ma. Arrúa
Senadora de la Nación

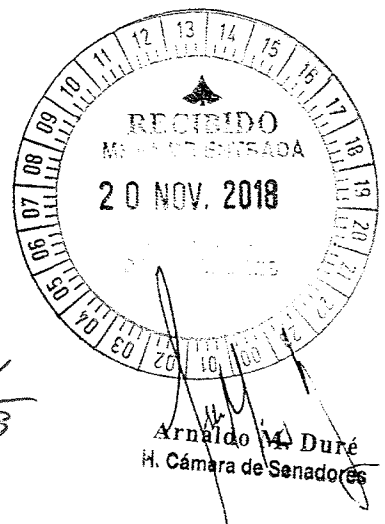
Al Excelentísimo
SILVIO OVELAR, Presidente
Honorable Cámara de Senadores



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



Dentise Sanchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Arnaldo M. Duré
H. Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN


RESUELVE:


ARTÍCULO 1.- Pedir Informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) sobre los siguientes puntos:

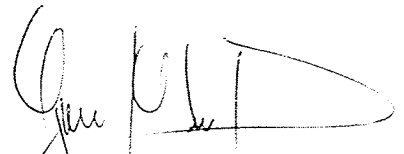
1. Resultados de las evaluaciones de desempeño realizadas a docentes de educación inicial, escolar básica y educación media, desde el año 2.013 hasta la fecha de aprobación de la presente Resolución.
2. Resultados de la evaluación censal de logros académicos realizadas a alumnos de educación inicial, escolar básica y educación media, a través del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE) desde la fecha de su implementación hasta la fecha de aprobación de la presente Resolución.
3. Plan de acción a ser implementado con el objetivo de mejorar los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas a docentes y alumnos.

ARTÍCULO 2.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3.- De forma.


Stephan Rasmussen
Senador de la Nación


Fidel S. Zavala Serrati
Senador de la Nación


Georgia Ma. Arrúa
Senadora de la Nación



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

0002

EXPOSICION DE MOTIVOS

El presente Proyecto de Resolución busca obtener información del Poder Ejecutivo – Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), con relación a las evaluaciones que se han realizado a docentes y alumnos, desde el año 2.013 hasta el presente, y el plan estratégico de acción previsto por esta cartera de Estado a fin de mejorar los resultados obtenidos.

De ser aprobada la presente Resolución, nos permitirá acceder a datos relevantes que reflejen adecuadamente las condiciones actuales en las que se encuentra la educación en el Paraguay, y a partir de ahí elaborar propuestas legislativas concretas con el afán de contribuir al perfeccionamiento de la gestión de los recursos destinados a la educación y formación de docentes y alumnos en todos los niveles educativos.

Por lo señalado precedentemente, solicitamos el acompañamiento y la aprobación del Proyecto de Resolución presentado.

Stephan Rasmussen
Senador de la Nación

Fidel S. Zavala Serrati
Senador de la Nación

Georgia Ma. Arrúa
Senadora de la Nación

$\frac{3}{3}$